

2006

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
 SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° 05053 - 6. AGO. 10

VISTOS:

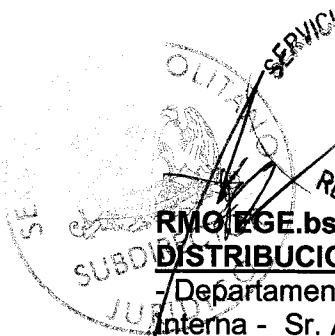
- a) Lo dispuesto en la escritura de constitución de la "Sociedad Urbanizadora Corporación de Mejoramiento Urbano Municipalidad de La Reina Limitada", también denominada "URCOREI Limitada", formada por la ex CORMU, hoy SERVIU Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de La Reina, otorgada ante el Notario de Santiago don Fernando Escobar Vivian con fecha 06 de Noviembre de 1967, extracto inscrito a fs. 8293 N° 3426 del Registro de Comercio del año 1967, del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago, sobre reemplazo o sustitución de los miembros de la junta de Administración.
- b) La renuncia presentada a su cargo de miembro de la Junta de Administración por doña SILVANA AIROLA MOLINARI, quien con anterioridad renunció al cargo de presidenta de las sociedad cargos para lo que había sido designada por Resolución E N° 0850 de 09 de Febrero de 2009, de la Dirección de SERVIU Metropolitano, reducida a escritura pública con fecha 16 de Mayo de 2009, ante el Notario de Santiago don Sergio Henríquez Silva, anotada al margen de la inscripción del extracto de constitución de la sociedad, citado precedentemente, e inscrita a fs. 19.123 N° 12.959 del Registro de Comercio del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago.
- c) La renuncia presentada, a su cargo de miembro de la Junta de Administración, por don GONZALO RIQUELME ALVARO, quién había sido designado por Resolución E N° 03242 de 8 de Mayo de 2009, de la Dirección del SERVIU Metropolitano, reducida a escritura publica el 28 de Mayo de 2009, ante el Notario de Santiago don Sergio Henríquez Silva, anotada al margen de la inscripción del extracto de constitución de la sociedad, citado precedentemente.
- d) La renuncia presentada a su cargo de miembro y Presidente de la Junta de Administración por don ABEL AGUILERA CAVAGNOLA, quien había sido designado por Resolución E N° 4196 de 19 de Junio de 2009, de la Dirección de SERVIU Metropolitano, reducida a escritura pública con fecha 8 de Octubre de 2009, ante el Notario de Santiago don Sergio Henríquez Silva, anotada al margen de la inscripción del extracto de constitución de la sociedad, citado precedentemente.
- e) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El D.S. N° 57 (V. y U.) de 2010, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Aceptase las renunciaciones presentadas por doña SILVANA AIROLA MOLINARI y por don GONZALO RIQUELME ALVARO a sus cargos de miembro de la Junta de Administración y de la Sociedad "URCOREI Ltda."
- 2.- Designase en reemplazo de doña SILVANA AIROLA MOLINARI, y de don GONZALO RIQUELME ALVARO, como representantes del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano ante la Junta de Administración de la Sociedad referida, a don LUIS SCOTT REYES, y a doña SANDRA FUENTES MELO, quienes asumirán sus cargos de inmediato.

- 3.- Aceptase a partir del 19 de Julio de 2010, la renuncia presentada por don ABEL AGUILERA CAVAGNOLA y designase en su reemplazo como miembro y Presidente de la Junta de Administración a don RAFAEL MARAMBIO ORTIZ.
- 4.- La Subdirección Jurídica, a solicitud de un abogado de su dependencia, reducirá a escritura pública la presente Resolución, conjuntamente con el acuerdo de la Junta de administración de la Sociedad que designa al Presidente y Vicepresidente y se faculta al portador de copia autorizada de dicha escritura para requerir del Conservador de Bienes Raíces y Comercio las inscripciones y anotaciones que procedan.

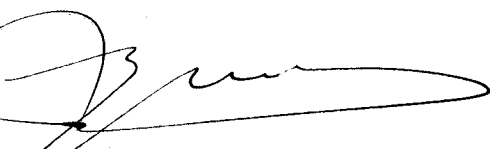
ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,


ANTONIO LLOMPART COSMELLI
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA
RMO/EGE.bss.

REFRENDADO
Kef... Valdivia Rojas
05 AGO 2010
Subdepartamento de Presupuesto
e Control de Gastos

DISTRIBUCION: Dirección - Sr. Alcalde I. Municipalidad de La Reina - Subdirección de Asesoría Jurídica - Departamento Jurídico - Sociedad URCOREI (Carlos Ossandon N° 31, La Reina) - Contraloría Interna - Sr. ABEL AGUILERA CAVAGNOLA - Sr. RAFAEL MARAMBIO ORTIZ - Sra. SANDRA FUENTES MELO - Sr. LUIS SCOTT REYES - Sección Secretaría General Ministro de FÉ - Sección Partes y Archivo.




CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

Santiago, 28 de abril de 2010

Señor
Andrés Silva Gálvez
Director
Serviu Metropolitano
PRESENTE

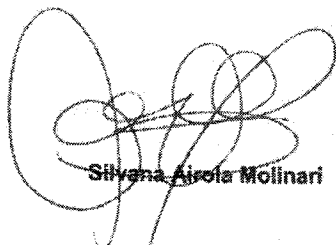
De mi consideración,

Por Resolución Exenta N°850 de 9 de febrero de 2009, se me ha designado miembro de la Junta de Administración de la Sociedad URCOREI Ltda.

A través de la presente, vengo en presentar mi renuncia indeclinable, a partir de esta fecha, como representante del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano ante la Junta de Administración de la Sociedad referida, por razones de carácter personal.

Aprovecho la ocasión de agradecer la confianza en mi depositada para el desarrollo de esta gestión.

Saluda atentamente a Ud.,



Silvana Airola Molinari

Distribución:

Destinatario

Presidente de la Sociedad URCOREI Ltda., Sr. Abel Aguilera

Archivo

Santiago, 28 de abril de 2010

Señor
Andrés Silva Gálvez
Director
Serviu Metropolitano
PRESENTE

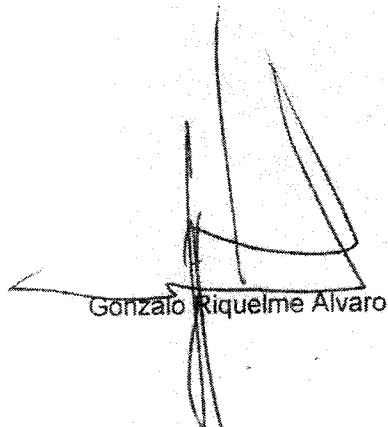
De mi consideración,

Por Resolución Exenta N° 3242 de 8 de Mayo de 2009, se me ha designado miembro de la Junta de Administración de la Sociedad URCOREI Ltda.

A través de la presente, vengo en presentar mi renuncia indeclinable, a partir de esta fecha, como representante del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano ante la Junta de Administración de la Sociedad referida, por razones de carácter personal.

Aprovecho la ocasión de agradecer la confianza en mi depositada para el desarrollo de esta gestión.

Saluda atentamente a Ud.,



Gonzalo Riquelme Alvaro

Distribución:
Destinatario
Presidente de la Sociedad URCOREI Ltda., Sr. Abel Aguilera
Archivo

SANTIAGO: 01 DE JULIO 2010

SEÑOR:
ANTONIO LLOMPART COSMELLI
DIRECTOR DE SERVIU METROPOLITANO
PRESENTE

A través de la presente, vengo en presentar a Ud., mi Renuncia a partir del 19 de Julio del año 2010, como Representante del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano ante la Junta de Administración de la Sociedad Urbanizadora URCOREI Ltda., y al cargo de Presidente de ella, al que fui designado por Resolución Exenta N° 4196 de fecha 19, de Junio del año 2009, porque he cumplido la labor que me encomendó la Dirección del Servicio que fué regularizar la administración de dicha Sociedad y responder a la Contraloría General de la República la observaciones formuladas en su Informe de Auditoría N° 67, correspondiente a la gestión del periodo 01.01.07 hasta el 31.12.08.

Saluda Atentamente a Ud.,



ABEL AGUILERA CAVAGNOLA

Distribución:

- 1.- Director SERVIU Metropolitano
- 2.- Presidente Sociedad URCOREI Ltda..
- 3.- Archivo